NOTA DNCP/DNC/N° 3966 / 2016

Asunción, 01 de marzo de 2016.

Señor
Derlis Fabían Mendoza, Director.
Unidad Operativa de Contratación
GOBERNACION DE ITAPUA
Presente:

Ref.: EXP. N° 303587 (26/02/16) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO." – ID N° 304511

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1. Sugerimos a la convocante completar de forma detallada El Formulario 8 del Anexo D considerando que esta forma parte de la carta de invitación.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Ruth Mendoza
Jefa Contratación Directa

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONTRATACIÓN DIRECTA •

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/RM